

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**ALCOBENDAS**

OFERTAS DE EMPLEO

De conformidad con el decreto del concejal-delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Alcobendas número 4722, de 12 de abril de 2021, de la aprobación de bases generales para bolsas de empleo temporal y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 90, de 16 de abril de 2021, se hace público, mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, anuncio del siguiente tenor:

Bases específicas que han de regir el proceso selectivo, por el procedimiento de oposición, según decreto 2772, de 26 de febrero de 2024, del concejal-delegado de Gestión de Talento del Ayuntamiento de Alcobendas.

- Bolsa de empleo temporal de técnico/a especialista (gestor/a de Tiempo Libre) grupo C, subgrupo C1.

Las bases integrales se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal:

- <https://www.alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>

Abriéndose el plazo de presentación a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Alcobendas, a 27 de febrero de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Rocío García Alcántara.
(02/3.225/24)

